



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004689-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes que recibieron el Premio al Rendimiento Escolar al finalizar los estudios de ESO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004689, relativa a número de estudiantes que recibieron el Premio al Rendimiento Escolar al finalizar los estudios de ESO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804689, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los Premios al Rendimiento Escolar al finalizar ESO durante los cursos 2009/2010 a 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804689, relativa a los premios al rendimiento escolar al finalizar ESO durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, los alumnos premiados en las convocatorias de premios al rendimiento escolar al finalizar ESO en los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido respectivamente 93, 100 y 91.

En segundo lugar, han recibido dotación económica todos los alumnos premiados en la convocatoria realizada por orden EDU/1169/2010, de 6 de agosto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3. de dicha norma.

En tercer lugar, todos los premiados en las convocatorias correspondientes a los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 han obtenido el correspondiente diploma acreditativo.

Valladolid, 27 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.